



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad  
Delegación Territorial de Granada  
Inspección de Servicios Sociales

ACTA DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL EJERCICIO DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales (BOJA nº 20 de 29 de enero de 2018).

ACTA DE INSPECCIÓN Nº. MSPB/04/2024

Hoja 1 de 2.....

En GRANADA a las 10:00 horas del día 23 de ENERO de 2024 personado/s el personal inspector que suscribe, para documentar los resultados de la actuación inspectora realizada con motivo de

PLAN GENERAL DE INSPECCION DE SERVICIOS SOCIALES 2024

Se hacen constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Decreto 25/2018, de 23 de enero los siguientes hechos:

<b>1 DATOS IDENTIFICATIVOS</b>	
<b>1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE</b>	
[Redacted]	
<b>1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SERVICIO O CENTRO (o, en su caso, de la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)</b>	
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO O CENTRO (caso de persona física: indicar nombre, apellidos y DNI) <u>CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES ORPEA GRANADA Y CENTRO DE DIA</u>	
DOMICILIO <u>CAMINO DE SAN ANTONIO, Nº5</u>	CIF / DNI <u>A83589366</u>
ENTIDAD TITULAR <u>ECOPLAR GRANADA, S.A.</u>	
<b>1.3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA RESPONSABLE (artículo 39.6 y artículo 51 del ROFFISS)</b>	
En presencia de [Redacted]	Nº DNI [Redacted]
CARGO/PUESTO <u>DIRECTORA</u>	

<b>2 DATOS DE LA INSPECCIÓN</b>	
<b>2.1 HECHOS (descripción estructurada en párrafos numerados)</b>	
<p>1) Se efectúa la inspección de los libros de registro constando de alta 89 residentes y 8 usuarios en centro de día, estando actualizados.</p> <p>2) Se realiza la inspección ocular de la documentación administrativa y técnica de los centros (expedientes, ojas, programación, etc.)</p> <p>3) Se efectúa la inspección ocular de las dependencias de ambos centros. La relación de piezas no incluye el IV y se insta a Directora a su subsanación. Se comprueba que no hay constancia por escrito del registro de inserta de líquidos, a pesar de que la directora manifiesta que se graban en los tickets las insertas. Se le insta a revisar el procedimiento de registro y acreditar documentalmente las medidas adoptadas y los registros escritos.</p> <p>4) Se cumplimentan ANEXO III (SUSAC?) y ANEXO III-G.</p> <p>5) Se realizan 5 entrevistas a usuarios de los centros y 2 entrevistas a familiares.</p>	





ACTA DE INSPECCIÓN Nº 17113/04/2024

Hoja 2 de 2

2.2 PERSONADO EL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE SE OBSTACULIZA LA LABOR INSPECTORA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS

2.3 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA LA ENTIDAD (en su caso, la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

2.4 DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LA ENTIDAD (en su caso, a la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

1) Relación de usuarios de ambos centros (F. Matrimonio e vital, P. Doble / P. Ayto). 2) Relación de Trabajos, lugar y fecha 23/1/24 3) I.T.A. de 23/1/24 4) Rentas un uso de los seguros multiriesgo y responsabilidad civil > Para 3 días

2.5 CITACIÓN A COMPARECENCIA

2.6 CALIFICACIÓN JURÍDICA Y PROPUESTAS

Según cuanto antecede, se aprecian indicios de la posible comisión de infracción administrativa, con motivo de:

calificada como \_\_\_\_\_, según lo previsto en \_\_\_\_\_, lo cual se advierte a la persona interesada.

(señalar con X los que correspondan)

Se requiere la subsanación inmediata de los incumplimientos detectados en el plazo de: \_\_\_\_\_

Otras propuestas: (indicar) \_\_\_\_\_

Y todo ello sin perjuicio de lo que se concluya por la Inspección de Servicios Sociales, una vez estudiada la documentación aportada, y/o en su caso, la documentación solicitada y citación a comparecencia efectuada

2.7 LA PERSONA INTERESADA MANIFIESTA

3 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En testimonio de lo actuado, se levanta la presente ACTA por duplicado, la cual ha sido leída por el personal inspector actuante a la persona interesada y advertida ésta de que, conforme al artículo 51.3 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, la firma de la presente acta no implica aceptación de su contenido ni de la responsabilidad en que pueda haber incurrido la persona presuntamente infractora, excepto cuando así lo hubiere reconocido expresamente en la misma.

En GRANADA a 23 de ENERO de 2024

LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA ENTIDAD, CENTRO, SERVICIO O PERSONA BENEFICIARIA

Fdo. [Redacted Signature] Fdo. [Redacted Signature]

Fdo. [Redacted Signature] Fdo. [Redacted Signature]

DILIGENCIA

Existe negativa a firmar y se realiza la entrega. \_\_\_\_\_

Existe negativa a firmar y a recepcionar la copia de la presente acta. \_\_\_\_\_

No hay en el lugar nadie que se haga cargo del ejemplar para la persona interesada. \_\_\_\_\_

Otras circunstancias: \_\_\_\_\_